REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO. ADM. EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° ED 3354

FRESIA, 26 NOV. 2019

VISTOS:

1° El Ordinario N°23, fecha 12/11/2019, del Docente Encargado de la Escuela Rural Entre Ríos, que se adjunta.

2° El Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Rural Entre Ríos, que se adjunta.

3° El certificado de disponibilidad presupuestaria N°1.393, fecha 21/11/2019.

4° El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación y las leyes que la han complementado y modificado.

5° El D.F.L. (I) 3.063/1.980, sobre traspasos de Establecimientos Educacionales a los Municipios.

6° El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos de fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el Artículo N°127, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7° El Decreto Alcaldicio N°1.544, fecha 13/05/2019 que aprueba orden de Subrogancia para el cargo de Secretario Municipal.

8° El Decreto Alcaldicio N°1.001, fecha 04/04/2019 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal

DECRETO:

1° **APRUÉBASE,** la actividad indicada en ordinario mencionado en el punto N°1 de los vistos, enmarcada en el Plan de Mejoramiento Educacional, **Dimensión:** Convivencia Escolar **"OLIMPIADAS DE CIENCIAS"**, en la cual participa la comunidad educativa de la Escuela Rural Entre Ríos, a realizarse el día 28 de noviembre del presente año en dependencias de la Escuela Rural Rinconada.

2° **AUTORÍZASE,** la adquisición de alimentación para la actividad mencionad anteriormente.

3° **IMPÚTESE,** el gasto que demande el presente decreto con cargo a la cuenta N°2152201001005 Alimentos y Bebidas Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/GFG/VOC/CSCHB/yam.

INGRESO MUNICIPALIDAD DE FRESIA
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
FECHA INGRESO 21 NOV. 2019
FECHA DESPACHO 22 NOV. 2019
FIRMA RECEP.